Oficio PRONAFECYT-002-2025 (electrónico)

24 de marzo de 2025

Asunto:

Divulgación Manual Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología 2025

Asesorías Regionales de Ciencias y Comunidad Educativa

Direcciones Regionales de Educación

Ministerio de Educación Pública

Estimadas y estimados señores:

Reciban un cordial saludo de la Comisión del Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología (Pronafecyt).

Por medio de la presente, la Comisión Pronafecyt hace de su conocimiento el Manual del Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología vigente para el 2025 . Este manual ha sido aprobado por esta comisión en la sesión del 14-03-2025 y establece los lineamientos oficiales para el cumplimiento de las mejores prácticas en la ejecución de las diferentes etapas de este programa.

A continuación, se detallan los principales recursos para el proceso 2025, los cuales se adjuntan a este oficio:

- Manual Pronafecyt 2025.
- Diarios de Experiencias para cada categoría:
    - Quehacer científico y tecnológico I Ciclo
    - Quehacer científico y tecnológico II Ciclo
    - Sumando experiencias científicas

  - Demostraciones científicas y tecnológicas
  - Investigación científica
  - Investigación y desarrollo tecnológico
- Formularios para proceso de inscripción F1 al F6 y F16 al F18 para el 2025.
- Formularios de juzgamiento 2025.
- Infografía sobre el uso de la Inteligencia Artificial

Les recordamos que la información oficial relacionada con Pronafecyt estará disponible en próximos días desde los siguientes canales:

- Sitio web del MICITT sección Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología, accesible mediante el enlace: https://www.micitt.go.cr/servicios/ciencia-y-tecnologia-aprende-y-descubre/ferias-de-ciencia-y-tecnologia
- Sitio MEP, sección Proyectos y Programas, accesible en: https://www.mep.go.cr/programas-proyectos/programa-nacional-ferias-ciencia-tecnologia

Esperamos que estas actualizaciones contribuyan a fortalecer aún más nuestro programa y a mejorar la experiencia de quienes participan en los proceso de Ferias de Ciencia y Tecnología.

A continuación, se detalla la conformación de la Comisión Pronafecyt 2025 que aprobó este manual y los datos de contacto correspondientes para su referencia:

Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
MSc. Nathalie Valencia Chacón
Coordinadora Pronafecyt
nathalie.valencia@micitt.go.cr

Ministerio de Educación Pública
MSc. Marjorie Valverde Rojas
feriascienciatecnologia@mep.go.cr

MSc. Alberto Escalante Vargas
feriascienciatecnologia@mep.go.cr

Universidad de Costa Rica
Lic. Jeudy Cambronero Mora
jeudy.cambronero@ucr.ac.cr o
feria.cientifica@ucr.ac.cr

Universidad Nacional
Dra. María de Jesús Arias Andrés
maria.arias.andres@una.ac.cr

PhD. José Roberto Vega-Baudrit (suplente) jose.vega.baudrit@una.cr

Instituto Tecnológico de Costa Rica
MSc. Melania Campos Rodríguez
melania.campos@tec.ac.cr

Universidad Estatal a Distancia
MEd. Oscar Andrés Barahona Aguilar
obarahona@uned.ac.cr

Universidad Técnica Nacional
MGT. Joaquín Artavia Chaves jartavia@utn.ac.cr

Es importante destacar que, para la atención de cualquier consulta proveniente desde hogares, centros o circuitos educativos, esta deberá ser atendida según lo establecido en el Artículo 1 del Manual Pronafecyt 2025. Por lo tanto, la Comisión Pronafecyt sólo atenderá consultas que hayan cumplido el proceso previo en las instancias correspondientes.

Agradecemos su atención y colaboración en la difusión y cumplimiento de estas normativas.

Atentamente,

Comisión del Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología 2025.

Remite según acuerdo de Comisión,

NATHALIE MARIA VALENCIA CHACON (FIRMA)

Firmado digitalmente por NATHALIE MARIA VALENCIA CHACON (FIRMA)
Fecha: 2025.03.24 08:26:48 -06'00'

MSc. Nathalie Valencia Chacón

Coordinadora Pronafecyt

Cc.// Archivo, Dirección de Desarrollo Curricular, Comisión Pronafecyt